

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SIGI POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código:</b> SIGI.TH.ST.O.1
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Vigente desde:</b>

## 1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS

### 1.1 POLÍTICA DEL SISTEMA

El Ministerio del Interior, desarrolla la formulación y coordinación de las políticas públicas, para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la igualdad de derechos así como la interlocución política dentro de la nación, de la nación con el territorio, con el Congreso y actores sociales, para el afianzamiento del estado social de derecho en condiciones de respeto a los valores democráticos, la preservación del orden público interno y la solidaridad.

Consciente de la importancia del talento humano, independientemente de su forma de vinculación o contratación, el Ministerio del Interior frente a las labores y actividades encomendadas, siempre trabaja en pro de la calidad de vida de cada uno de ellos con una cultura preventiva en la salud física y mental, mediante la identificación, valoración y control de los riesgos de cada una de sus sedes, desarrollando actividades de autocuidado en el marco de ambientes saludables que permitan prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, ejecutando todas las acciones bajo el marco legal establecido por el Estado.

Desde la alta dirección se lidera el sistema de gestión emitiendo políticas y generando todos los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios, para el óptimo funcionamiento y mejora continua del mismo.

### 1.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA

- 1) Lograr el cumplimiento legal en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Identificar los peligros y valorar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los servidores de la entidad en el desarrollo de las actividades propias de sus labores o cargos.
- 3) Desarrollar actividades de prevención y promoción que minimicen los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, creando espacios para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores.

## 2. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN

## 3. CONTROL DE FIRMAS

Aprobó:

  
**JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS**  
 Ministro del Interior